

CERTIFICADO DE LA SECRETARIA EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN PRESENTADA EN LA SEXTA ASAMBLEA POR JUVENTUD DE EXTREMADURA UNIDA.

Con fecha 7 de marzo de 2020, la entidad “Juventud de Extremadura Unida” presentó para su debate y, en su caso, aprobación en la VI Asamblea del Consejo de la Juventud de Extremadura, una resolución denominada “El Extremeño, un referente cultural de Extremadura”, incluida en el quinto punto del orden del día.

Tras el correspondiente turno de intervenciones, se aceptó por parte de la entidad que presenta la resolución, eliminar el punto tercero del “solicito” de la misma, que decía literalmente: “Que se traduzca al extremeño la denominación del “Consejo de la Juventud de Extremadura” en toda la publicidad del consejo, rotulaciones, redes, etc ”.

Tras esta modificación, la resolución fue aprobada por 50 votos a favor y 15 abstenciones sobre un total de 65 votos.

De todo ello quedará constancia en el Acta de la Sexta Asamblea del Consejo de la Juventud de Extremadura.

En Mérida a 21 de agosto de 2020.

LA SECRETARIA DEL CJEx



Mariana Couto de Azevedo e Silva